



ca. del mes de agosto 300 pta. y al Farmacéuticos por el
2º Semestre 25 pta.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion firmando la
presente de que certifico

José Marini Jaime Aris

Carlos Maricé

Baudilio Degá

Diego Alá

Jaime Lengueda

Miguel Portada

En el punto de Cornellá a las once
de Diciembre de mil novecientos cinco: Me
unidos en esta casa conistieron los señores con
cejales que al margen se expresan para cele
brar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr
Alcalde D. José Marini se declaró este abierto
con lectura y aprobacion del acta anterior

Seguidamente y por orden del Sr. Alcalde se dió
lectura del anuncio inserto en el Boletín Oficial del día
primero de este mes sobre la segunda variante de la
carretera de Cornellá a Jorcas de Tordera formada por
la Direccion de Obras publicas provinciales, de la leu
ta comprendida entre Cornellá a Llerugas, cuyo pro
yecto de variante está expuesto al publico por espe
cio de treinta dias admitiendo las reclamaciones que
sobre dicho proyecto se presenten.

Manifiesto la presidencia que en virtud del
referido anuncio se habi perdonado a las oficinas
provinciales para examinar dicho proyecto de ca

niente, habiendo observado que resultaba en su
sentir altamente perjudicial para los derechos e intereses
del Municipio y de sus habitantes, por lo que existe
ba el celo de los tres Concejales, al objeto de adoptar
las disposiciones que se creyeran convenientes

Seguidamente. Usien un de la palabra varios
Señores Concejales los cuales estaban ya enterados de
la variante y despues de razonar diuersi sobre el
particular y de considerar como la presidencia que el
proyecto es unanimente perjudicial a los intereses de est
pueblo, se acordó por unanimidad delegar y fa
cultar al Sr. Alcalde para que en nombre y re
presentacion de esta Cabildo municipal presente re
curso en contra de dicho proyecto, haciendo resal
tar en el mismo que el Ayuntamiento no puede
comentir la ruina del ^{antiguo} pueno a nivel de Cornellá
a Leplugas; que de labrarse una zanja como se pro
tende al pasar inferiormente, dividiri el pueblo en
dos partes y que para unirlos deberian construir
se grandes muros para sostener las tierras que asi
de mucho costa por lo han Diputados y demas in
convenientes que pueden aduenir en el recurso

En vista pues de lo expuesto el Sr. Alcalde
presenta una minuta o borrador de la esprovia que
puesabe presental contra el referido proyecto y dada
lectura del mismo se acordó apretarlo por que con
tiene las mismas aspiraciones del Municipio que
son el de oponerse contra dicho proyecto de variante
de la linea 1 de la carretera de Cornellá a Leplugas.

El Sr. Alcalde prometió que cumplira el
mandado que antes del dia 30 se presentara
a la Diputacion para presental el referido re
curso



Y en habiend mas antes de que trabes
 el levanta la sein firmando la presente
 de que certifies = litar adiciones, vale = em. 1º por en
 gar el proyecto de carreta superiormente el ferrocarril
 mil de Martorell a Barcelona por el mismo punto
 en donde para a nivel el actual y antiguo camin
 de hyplugar = + antiguo =

José Marín

Miguel Cortada

Baudilio Dega

José Benj

Carlos Borce

En el pueblo de Lloret de Mar a veinte y uno
 de Diciembre de mil novecientos cinco Reunidos los
 señores Concejales que al margen se expresa
 para celebrar sein ordinario bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Don Marín Casas se declaró
 esta abierta con lectura y aprobación del acta
 anterior

Seguidamente se tomó el siguiente acuerdo
 Visto el expediente de adopción de medidas por
 el presente año de 1906

Resultando que ante la comisión nombrada
 por este Ayuntamiento se presentaron los gastos